

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6329 *ELECTRILEC, S.C.*

Anuncio de transformación de Sociedad Civil en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la sociedad civil "Electrilec, S.C.", mediante Escritura pública de Transformación de Sociedad Civil en Sociedad de Responsabilidad Limitada, autorizada por la Notaria de Outes, Doña Carmen Temperán Isorna, el día veintisiete de junio de dos mil veintidós, bajo número 375 de orden de Protocolo, ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo la sociedad girará bajo la denominación social de "Electrilec Pyn, Sociedad Limitada".

A Coruña, 26 de septiembre de 2022.- Administrador solidario, Pedro Juanatey Blanco.

ID: A220038721-1